

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CÓDIGO: 19-001-33-33-004

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

AVISA

A la comunidad del MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CAUCA, que en el JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, se admitió y se encuentra en trámite el proceso judicial MEDIO DE CONTROL: NULIDAD radicada bajo el número 19001333004 2016 00288 00, presentado por el señor GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en contra del MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CAUCA, tendiente a que se declare la Nulidad del Acto Administrativo contenido en el Acuerdo Municipal Nº 017 de octubre de 2012, expedido por el Concejo Municipal de esa localidad.

El presente aviso, en atención a lo dispuesto por el numeral 5° del artículo 171 del CPACA, deberá publicarse a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y en un Diario de Circulación Territorial.

La Secretaria,

MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA